SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: 25667 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 06/03/2013 **Renovación:** **Caducidad:** 15/08/2026

Nombre Comercial: TRINITY

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª

28043 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

Golan Street, Airport City

7019900 POB298

ISRAEL

Composición

CLORTOLURON 25% + DIFLUFENICAN 4% + PENDIMETALINA 30% [SC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
Garrafas de plástico (boca 45-63 mm) de 5 y 10 l.
Garrafa de plástico (boca 63 mm) de 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Cebada	Malas hierbas	2 l/ha	En cebada de invierno se podrá realizar una aplicación en post-emergencia temprana del cultivo, o bien realizar dicha aplicación en pre-emergencia del cultivo, desde BBCH 00 (semilla seca) hasta BBCH 07 (coleóptilo, emergido de la semilla).
Centeno	Malas hierbas	2 l/ha	
Trigo	Malas hierbas	2 l/ha	En trigo de invierno se podrá realizar una aplicación en post-emergencia temprana del cultivo, o bien realizar dicha aplicación en pre-emergencia del cultivo, desde BBCH 00 (semilla seca) hasta BBCH 07 (coleóptilo, emergido de la semilla).
Triticale	Malas hierbas	2 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	NP

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Condiciones Generales de Uso

Herbicida empleado en pre o post-emergencia de las malas hierbas. Realizar una sola aplicación por campaña en cereales de invierno mediante pulverización normal con tractor empleando un volumen de caldo de 200-400 l/ha en post-emergencia temprana del cultivo. Se podrá emplear alternativamente en pre-emergencia temprana del cultivo únicamente en cebada y en trigo.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga, limpieza, mantenimiento y aplicación se deberá emplear guantes de protección química y ropa de protección 6 (contra salpicaduras de productos líquidos).
Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Seguridad del trabajador:

Se deberá emplear ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.
No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogénico cat. 2 Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica H361d -Se sospecha que daña al feto. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos artificialmente drenados.
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o resíduos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
En la etiqueta se indicará que "contiene pendimetalina y 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.